



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Gobierno Provincial 2023 -2026

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRAS 03-2024

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-MPP-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: ""MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL A.H. ALEJANDRO TORRES VEGA, PARTE ALTA DEL DISTRITO DE PAITA DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N.º 2492965

En, la ciudad de Paíta, a los 25 días del mes de marzo del año 2024, en reunión presencial, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N°4, de fecha 11 de marzo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-MPP-CS - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: ""MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL A.H. ALEJANDRO TORRES VEGA, PARTE ALTA DEL DISTRITO DE PAITA DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N.º 2492965, a fin de iniciar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas, reunión que se realizó a las 10:00 horas de la misma fecha y evaluación de las ofertas, en el acto que corresponda.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular : CPC. TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO
Primer Miembro Titular : ING. CÉSAR ARMANDO MERINO CHEVEZ
Segundo Miembro Titular : ING. ALEJANDRO JUNIOR CASTILLO RANGEL

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento |
|------|-------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | 10036607586 | GOMEZ ZAPATA OSCAR ALBERTO | 2024-03-18 14:56:27.0 |
| 2 | 10164300370 | CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE | 2024-03-15 17:45:38.0 |
| 3 | 10165405663 | GUERRERO VELASQUEZ EDMUNDO NAPOLEON | 2024-03-16 11:29:29.0 |
| 4 | 10167886707 | LIZA MORI WALTER | 2024-03-21 23:55:36.0 |
| 5 | 10181403212 | CABRERA HUERTAS JOSE MANUEL | 2024-03-18 09:00:59.0 |
| 6 | 10181420761 | VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN | 2024-03-16 00:40:39.0 |
| 7 | 10267222849 | BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO | 2024-03-15 02:33:29.0 |
| 8 | 10316740494 | CIRILO DIESTRA PEDRO HELI | 2024-03-21 09:30:49.0 |
| 9 | 10410952217 | VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO | 2024-03-15 00:23:04.0 |
| 10 | 10412188379 | ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER | 2024-03-15 16:53:32.0 |
| 11 | 10418196829 | JIMENEZ CASTILLO JORGE LUIS | 2024-03-17 10:14:03.0 |
| 12 | 10468097279 | RIVAS BENITES ERICK GABRIEL | 2024-03-18 21:31:44.0 |
| 13 | 10770340620 | MOSCOL VILCHEZ JORGE ANDRES | 2024-03-16 07:54:21.0 |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Gobierno Provincial 2023 -2026

| | | | |
|----|-------------|--|-----------------------|
| 14 | 10806675895 | IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME | 2024-03-21 17:21:13.0 |
| 15 | 20484276260 | 'ATIKUX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA' | 2024-03-20 17:28:17.0 |
| 16 | 20494986320 | CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C. | 2024-03-20 22:02:11.0 |
| 17 | 20532076774 | H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. | 2024-03-18 20:27:48.0 |
| 18 | 20565437322 | JCF ARQUITECTURA-INGENIERIA Y SUPERVISION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JCF ARINSU S.A.C. | 2024-03-15 20:27:29.0 |
| 19 | 20606386568 | GRUPO RAINBOW S.A.C. | 2024-03-18 16:06:30.0 |

DETALLE DE LOS POSTORES:

Acto seguido, el presidente del comité de selección informa que, de los participantes inscritos mediante el SEACE, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas:

| Nº | Nombre o razón social del postor | Fecha de presentación | Hora de presentación |
|----|--|-----------------------|----------------------|
| 1 | CONSORCIO SUPERVISOR SAN JUDAS TADEO , INTEGRADO POR: (GOMEZ ZAPATA OSCAR ALBERTO con RUC N° 10036607586 Y VENEGAS VALLADOLID NELSON ROGELIO con RUC 10804852374) | 22/03/2024 | 19:06:30 |
| 2 | LIZA MORI WALTER | 22/03/2024 | 23:39:14 |

Se verificó que dos (02) postores enviaron sus ofertas técnicas y económicas a través del SEACE, y se procedió con la apertura electrónica de las ofertas y la descarga respectiva de los archivos digitales del SEACE V.3 y la impresión del archivo que contienen las ofertas de los mencionados postores, seguidamente, el Comité de Selección procede a verificar en las Bases Integradas, el punto 2.2. Contenido de las Ofertas. 2.2.1. Oferta Técnica. 2.2.1.1.

Documentación de presentación obligatoria, Documentos para la admisión de la oferta, requerida en la sección específica de las bases integradas de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISION DE OFERTAS:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación. De la verificación de los documentos de presentación obligatoria, se tiene lo siguiente:

| DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA | ACREDITACION | CONSORCIO SUPERVISOR SAN JUDAS TADEO | LIZA MORI WALTER |
|--|--------------|--------------------------------------|------------------|
| DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS | | | |
| 1) Declaración jurada de datos del postor. | ANEXO 1 | SI CUMPLE | NO CUMPLE |





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA

Gobierno Provincial 2023 -2026

| | | | |
|--|---------|-----------|-----------|
| a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta | | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento | ANEXO 2 | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. | ANEXO 3 | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. | ANEXO 4 | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. | ANEXO 5 | SI CUMPLE | ---- |

| | | |
|---|----------|-----------|
| ESTADO DE LA PROPUESTA (Admitida/Rechazada) | ADMITIDA | RECHAZADA |
|---|----------|-----------|

- JUSTIFICACION DE LA NO ADMISION DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR
LIZA MORI WALTER:
- EL POSTOR DECLARA LO SIGUIENTE:

Visualizar detalle de presentación de expresión de interés / oferta

| | |
|------------------------|---|
| Entidad convocante | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA |
| Nomenclatura | AS-SM-10-2024-MPP - CS-1 |
| Nra. de convocatoria | 1 |
| Objeto de contratación | Consultoría de Obra |
| Descripción del objeto | CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL A.H. ALEJANDRO TORRES VEGA, PARTE ALTA DEL DISTRITO DE PAÍTA DE LA PROVINCIA DE PAÍTA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N.º 2492965 |
| Número de Contratación | MP-2024-314 |

| | |
|-----------------------|-------------------|
| Datos del postor | |
| Tipo de Proveedor | Proveedor con RUC |
| RUC / Código | 10167866707 |
| Consortio | No |
| Nombre o razón social | LIZA MORI WALTER |

Representante Legal

De la evaluación integral por este colegiado se concluye que, al haber verificado todos y cada uno de los documentos obrantes en la misma, sin realizar interpretaciones y/o suposiciones que favorezcan la condición de algún postor, ya que esto implica vulnerar los principios de imparcialidad, transparencia y trato justo e igualitario, descritos en la normativa de contrataciones del Estado, el postor no hace referencia al procedimiento de selección el cual se ha convocado por esta entidad, ni a la nomenclatura ni mucho menos al objeto de la contratación:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 -2026

Como se evidencia:

a.

OTIC SUBREGIONAL SUBREGION PACIFICO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°017-2023-GRASRP-CSP-1 / BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°017-2023-GRASRP-CSP-1

Presente.-

El que se suscribe, GERARD ANTONIO REQUE ZAPATA, representante común del **CONSORCIO EMPRESARIAL** identificado con DNI N° 80482101, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

| | | | |
|--|--|--------------|-----------|
| Datos del consorciado 1 | | | |
| Nombre, Denominación o Razón Social: | WALTER LIZA MORI | | |
| Domicilio Legal: | CALLE ORELLANA 416 SECTOR MORRO SOLAR (A 1 CDRA DE LOZA DEPORTIVA SAN LUIS)CAJAMARCA-JAEN-JAEN | | |
| RUC: | 10167886707 | Teléfono(s): | 948843384 |
| MYPE: | | Si | X No |
| Correo electrónico: wiza_m@hotmail.com | | | |

| | | | |
|---|---|--------------|-----------|
| Datos del consorciado 2 | | | |
| Nombre, Denominación o Razón Social: | DAGOBERTO CHAVEZ BRAVO | | |
| Domicilio Legal: | Jirón Pedro Ruiz Gallo 295-PUEBLO LIBRE-LIMA-LIMA | | |
| RUC: | 10011600447 | Teléfono(s): | 959201650 |
| MYPE: | | Si | X No |
| Correo electrónico: dagobertochavez2016@gmail.com | | | |

b.

OTIC SUBREGIONAL SUBREGION PACIFICO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°017-2023-GRASRP-CSP-1 / BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°017-2023-GRASRP-CSP-1

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, EN EL (LA) IE 89509 AMANDA MIASTA GUTIERREZ - NEPEÑA EN LA LOCALIDAD SAN JACINTO, DISTRITO DE NEPEÑA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI 2527132**, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Lambayeque, 25 de octubre del 2023.

CONSORCIO EMPRESARIAL
Gerard Antonio Reque Zapata
Manifiesto





**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PAÍTA**
Gobierno Provincial 2023 -2026

c.

OTIC SUB REGIONAL SUB REGION PACIFICO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°017-2023-GRA-SRP-CSP-1 / BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°017-2023-GRA-SRP-CSP-1

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio de consultoría de obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 75 días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación

Lambayeque, 25 de octubre del 2023.

d.

OTIC SUB REGIONAL SUB REGION PACIFICO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°017-2023-GRA-SRP-CSP-1 / BASES INTEGRADAS

Importante para la Entidad

En caso de procedimiento sujeto al sistema de contrataciones del Estado (SEACE)
Para más detalles consulte con el proveedor la información de las bases

ANEXO N° 6

OFERTA ECONÓMICA

ITEM N° 01

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°017-2023-GRA-SRP-CSP-1

Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN DEL OBJETO | N° DE PERIODOS DE TIEMPO | PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO | TARIFA UNITARIA OFERTADA* | TOTAL OFERTA ECONÓMICA |
|------------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------|--|
| Supervisión de obra | 75 | DIAS | S/ 1,177.87 | S/ 88,340.25 |
| Liquidación de obra (GLOBAL) | | | | S/ 17,162.96 |
| | | | | S/ 105,503.21 |
| | | | | Exento de IVA por ser un servicio esencial |
| | | | | 21.000.000.00 |





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 -2026

Teniendo en cuenta lo detallado en las capturas de la oferta presentada por el postor LIZA MORI WALTER, su oferta tiene como resultado: **RECHAZADA**.

Por tanto, los miembros del comité de selección, acuerdan continuar el procedimiento de selección con los postores que cumplen con los documentos obligatorios y sus ofertas fueron admitidas.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento

| DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA | ACREDITACION | CONSORCIO SUPERVISOR SAN JUDAS TADEO |
|--|--------------|---|
| <p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: Se evaluará considerando el monto facturado acumulado equivalente a DOS VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, computados desde la fecha de la conformidad del cumplimiento de la prestación, según corresponda.</p> <p>La experiencia se acreditará mediante copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con Boucher o constancia de depósito y comprobante de pago de la entidad que contrató, iii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o documento equivalente; correspondientes a un máximo de diez (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p> | | CUMPLE |
| <p>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL - EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</p> | | De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. |
| <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> | | De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. |
| <p>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL -</p> | | De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el |





**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PAÍTA**
Gobierno Provincial 2023 -2026

| | | | |
|--|---|--------|--------|
| CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA | literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. | | |
| CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION | | CUMPLE | CUMPLE |

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, el comité de selección procede a aplicar los FACTORES DE EVALUACIÓN, según el CAPITULO IV de las Bases Integradas, de los postores calificados, de la siguiente manera:

| EVALUACIÓN TÉCNICA | |
|---|--------------------------------------|
| FACTORES DE EVALUACIÓN | CONSORCIO SUPERVISOR SAN JUDAS TADEO |
| EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | 70 PUNTOS |
| METODOLOGÍA PROPUESTA | 30 PUNTOS |
| PUNTAJE | 100 PUNTOS |
| EVALUACIÓN TÉCNICA | |

A. EVALUACION TECNICA DEL POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR SAN JUDAS TADEO, INTEGRADO POR: (GOMEZ ZAPATA OSCAR ALBERTO con RUC N° 10036607586 Y VENEGAS VALLADOLID NELSON ROGELIO con RUC 10804852374)

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | PUNTAJE TÉCNICO TOTAL |
|----|---|-----------------------|
| 1 | CONSORCIO SUPERVISOR SAN JUDAS TADEO, INTEGRADO POR: (GOMEZ ZAPATA OSCAR ALBERTO con RUC N° 10036607586 Y VENEGAS VALLADOLID NELSON ROGELIO con RUC 10804852374). | 100 PUNTOS |



EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 -2026

| FACTOR DE EVALUACIÓN | PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN |
|---|--|
| A. PRECIO | |
| <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor. | 100 PUNTOS |
| <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda. | |
| PUNTAJE TOTAL | 100 Puntos |

ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, da por aprobados los resultados de la admisión, calificación, evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, y otorga la BUENA PRO al **CONSORCIO SUPERVISOR SAN JUDAS TADEO**, INTEGRADO POR: (**GOMEZ ZAPATA OSCAR ALBERTO** con RUC N° 10036607586 Y **VENEGAS VALLADOLID NELSON ROGELIO** con RUC 10804852374), con una oferta económica de S/ 229,393.56 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 56/100 SOLES, para ejecución del SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL A.H. ALEJANDRO TORRES VEGA, PARTE ALTA DEL DISTRITO DE PAITA DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N.º 2492965.

Los integrantes del Comité de Selección firman la presente acta en señal de conformidad, a las 13:00 horas del mismo día.



C.P.C. Tomas Arcadio Ponce Bruno
PRESIDENTE



Ing. César A. Merino Chevez
PRIMER MIEMBRO



Alejandro J. Castillo Rangel
SEGUNDO MIEMBRO